

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICADO : 730013110003-2020-00283-00
DEMANDANTE : ERIKA JOHANNA CARBONELL MANRIQUE
DEMANDADO : JUAN CAMILO CÁRDENAS VANEGAS



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Ibagué Tolima, seis (06) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo solicitado por la parte actora, el Juzgado

RESUELVE:

Por secretaría, verifíquese qué dineros se encuentran a disposición del presente asunto, y remítase al correo electrónico johana.0231995@gmail.com la información correspondiente.

CÚMPLASE

JAVAZ

Firmado Por:

Angela Maria Tascon Molina
Juez
Juzgado 003 Municipal Penal
Juzgado De Circuito
Tolima - Ibague

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0f1ad5df947e6b795355b298a81483a61399c28d5341d467c51d10c0a179588e

Documento generado en 06/08/2021 06:25:09 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>